

### Alfonso Rus

Presidente de la Diputación Provincial de Valencia

“La Administración tiene que adelgazar en la medida en que se reducen los ingresos”



## Actos Institucionales 2011

Jorge Cabré, Manuel Chover y el Club Banesto Justicia reciben los Premios Æquitas

Roman Ceballos, Colegiado de Honor

Información colegial / Noticias sociolaborales  
Aula técnica / Jurisprudencia



Descubre por qué los profesionales eligen

# lexdiario.es

PORTADA NOTICIAS BOLETINES TRIBUNALES OPINIÓN INFORMACIÓN PRÁCTICA LO MÁS LEIDO

Diario de información para el profesional jurídico



El periódico digital donde las noticias más relevantes de cada día son analizadas con perspectiva y rigor jurídicos

LEX NOVA

## 04\_reportaje

Actos Institucionales 2011

## 10\_entrevista

Alfonso Rus. Presidente de la Diputación Provincial de Valencia

## 13\_información colegial

Próximas actividades formativas organizadas por el Colegio: cursos, jornadas, etc.

## 21\_aula técnica

El estrés laboral en los despachos profesionales

## 25\_área fiscal

Comentarios de actualidad sobre impuestos, diciembre 2011

## 25\_bolsa de trabajo

De conformidad con la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos forman parte de un fichero propiedad del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales, cuya finalidad es [la gestión y el control de la actividad profesional y la defensa de los intereses de los Graduados Sociales, organización de eventos y actividades para el interés del colectivo].

La información contenida en el fichero incluye nombre y apellidos, título, profesión, actividad, grado académico, dirección profesional (incluyendo domicilio postal completo, número telefónico, número de fax y dirección electrónica) y datos de pertenencia al grupo (número de colegiado, fecha de incorporación y situación de ejercicio profesional). Estos datos son imprescindibles para poder realizar adecuadamente las funciones asignadas al Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales y formarán parte de las Guías Profesionales que se editen, teniendo el fichero la consideración de de fuente accesible al público.

Empresas privadas podrán acceder al fichero de colegiados. Si no desea que sus datos sean utilizados para el envío de publicidad o información comercial sobre productos o servicios, podrá indicarlo dirigiéndose por escrito al Excmo Colegio Oficial de Graduados Sociales, para que así conste en la Guía Profesional y los soportes electrónicos que se generen.

Sus datos podrán ser cedidos al Consejo General de Graduados Sociales y al Consejo Valenciano de Graduados Sociales, para que pueda gestionarse el censo y la realización de actividades que repercutan en beneficio del colectivo.

Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido a Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia. CL. Grabador Esteve, 4 1ª – 46004 Valencia.

Relaciones Laborales es una publicación mensual del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia. Todos aquellos colectivos o personas que deseen colaborar en la misma podrán hacerlo, enviándonos artículos, opiniones o cualquier otro tipo de material periodístico de interés para la línea editorial de la revista a la dirección del Colegio: Grabador Esteve, 4, 1ª • 46004 Valencia • colegio@cograsova.es. Las colaboraciones, opiniones y artículos irán firmados por sus autores y serán responsables a todos los efectos de su contenido.

Edita



Excmo. Colegio Oficial de  
Graduados Sociales de Valencia

Consejo de Redacción

Presidente: Ricardo Gabaldón Gabaldón

Directora: Carmen Pleite Broseta

Subdirector: Óscar Martorell Tronchoni

Jefe de Redacción: Rafa Lupión Ruiz

Consejo de Redacción: José M.ª Galdón Estéfano, Ana M.ª Ibáñez Candela, Andrés González Rayo, Elsa Zamora García, Elvira Rojas Argudo, Carmen García Ros, José Buenaventura Barberá, Salvador Aguado Martínez, Encarnación Castillo Pardo, M.ª José Chavarría Díaz.

Gerente: Pablo Pernas Verdugo

Coordinadora: Mada Rivas Rausell

Sede: Grabador Esteve, 4, 1ª 46004 Valencia

Impresión: www.iplgrafica.com

Depósito legal: V-3244-2007

Núm. ejemplares: 2.500

Distribución gratuita.

## Responsabilidad Civil Profesional



# Juntos!

Para una gestión aseguradora eficaz.

comercial@brokergraduadosocial.com · siniestros@brokergraduadosocial.com · direccion@brokergraduadosocial.com

Tel. 900 504 241 · Fax 900 460 472 · Higiñi Anglès, 10. 43001 TARRAGONA

www.brokergraduadosocial.com



Mesa Presidencial del Acto

# El Colegio de Graduados Sociales de Valencia celebra sus Actos Institucionales

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia realizó el pasado viernes, 18 de noviembre sus tradicionales Actos Institucionales que contaron, como es habitual, con la presencia de destacadas autoridades de la Judicatura y de la Administración central y autonómica, además de representantes de distintas entidades que durante todo el año han colaborado en el desarrollo de las actividades del Colegio.

En el Salón de Actos de la Ciudad de la Justicia se llevó a cabo, a las 19h la Jura Profesional de los colegiados que han causado alta como Ejercientes durante 2011. Posteriormente se realizó la entrega de una Mención Especial a los mejores expedientes académicos de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Valencia. Tras ello, se entregaron

Menciones Honoríficas de Plata a los compañeros que han cumplido 15 años de colegiación ininterrumpida, la Medalla Colectiva al Mérito en el Trabajo en la Categoría de Oro, por los 20 años de colegiación y Menciones Honoríficas de Oro a los colegiados que han cumplido 25 años de colegiación ininterrumpida. Finalmente se entregó una Mención Honorífica de Platino a Enrique Manzana Sanmartín por sus 50 años de colegiación ininterrumpida, quien pronunció un muy bonito y emotivo discurso en nombre de todos los compañeros veteranos.

En la mesa presidencial estuvieron D. **Ricardo Gabaldón Gabaldón**, Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia, D. **Antonio Gastaldi Mateo**, *Secretario Autonómico de Justicia del Consell de Justicia y Bienestar*



Premio extraordinario concedido a los estudiantes



Jurantes 2011



Menciones Honoríficas de Plata, 15 años de colegiación



Medalla colectiva, 20 años de colegiación



Menciones Honoríficas de Oro, 25 años de colegiación



Excmo. Sr. D. Enrique Manzana, recibe la Mención Honorífica de Platino

Social, D. **Román Ceballos Sancho**, *Secretario Autonómico de Formación y Empleo y Director General del Servef de la Conselleria de Educació, Formació y Empleo*, D. **Mariano Ferrando Marzal**, *Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana*, D<sup>a</sup>. **M<sup>a</sup>. Carmen Lombart Pérez**, *Presidenta de la Audiencia Provincial de Valencia*, D<sup>a</sup>. **M<sup>a</sup>. Teresa Gisbert Jordá**, *Fiscal Jefe Provincial de la Audiencia Provincial de Valencia*, D. **Jorge Eufrasio Requena González**, *Secretario General del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia*.

### Premios Æquitas

A las 21h. dio inicio la segunda parte de los Actos Institucionales del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia. La comitiva se trasladó a los Salones Atenea Palace para celebrar la tradicional Cena de Hermandad y la entrega de los Premios Æquitas 2011 que recayeron en el Conseller de Justicia y Bienestar Social, **Jorge Cabré Rico**, el expresidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia, **Manuel Chover Lara** y el **Club Banesto Justicia**. Además, el Secretario Autonómico de de Formación y Empleo de la Conselleria de Educació, Formació y Empleo, Román Ceballos, fue nombrado Colegiado de Honor.



Acto entrega Æquitas,  
Ilmo. Sr. D. Jorge Cabré



Acto entrega Æquitas,  
Ilmo. Sr. D. Manuel Chover Lara



Acto entrega Æquitas,  
Club Banesto Justicia

## 6\_reportaje



| Mesa Presidencial

La entrega de galardones se inició con el discurso del presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia, Ricardo Gabaldón quien hizo balance de los logros de 2011 y desglosó los proyectos del colectivo para 2012. Gabaldón afirmó que *“tenemos que seguir creciendo y para ello es necesaria la ayuda y el apoyo de las autoridades que nos han venido ayudando a conseguir nuestros objetivos”*. En palabras del Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia, en el próximo año *“hay que afianzar las Jornadas de Relaciones Laborales que viene organizando el Colegio con un éxito notable y debemos intensificar la firma de convenios con las Administraciones”*. De 2011, Gabaldón destacó la importancia de la habilitación de los Graduados Sociales para presentar el Recurso de Suplicación y la aprobación de la Ley 36/2011 Reguladora de la Jurisdicción Social.

El presidente de los Graduados Sociales Valencianos tuvo también palabras para los premiados. Del Club Banesto Justicia dijo que es *“todo un referente”*, mientras que de Manuel Chover quiso poner en valor *“la importancia de su trabajo en su etapa como presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia y del Consejo Valenciano”*. Del Conseller de Justicia y Bienestar Social, Jorge Cabré destacó su *“trato y cercanía”*.

Ricardo Gabaldón agradeció también la *“calidad humana, sólida formación y constante dedicación”* a Román Ceballos, Colegiado de Honor, y dedicó también una parte de su inter-



| Mesa Presidencial



| Roman Ceballos, Colegiado de Honor

vención a elogiar el trabajo de Miguel Ángel González Crespo, Magistrado del Juzgado nº 13 de Valencia que recibió un obsequio del Colegio por su jubilación.

Uno de los momentos más emocionantes del discurso de Gabaldón tuvo lugar cuando el Presidente hizo entrega de la Medalla de Oro al Mérito Colegial a título póstumo a Marta Fernández Bilbao, secretaria del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia durante los últimos 20 años que falleció el pasado mes de septiembre. De ella Gabaldón dijo que *“ha estado siempre con nosotros y ha sido una persona siempre comprometida con el Colectivo de los Graduados Sociales”*.



| Homenaje a Miguel A. González Crespo



| Medalla del Colegio a título póstumo a Marta Fernández Bilbao. Representación de la familia.

### Agradecimiento de los premiados

Por otro lado, el Secretario Autonómico de de Formación y Empleo, Román Ceballos agradeció *“el reconocimiento de mis compañeros y su apoyo en el desarrollo de mis responsabilidades”*. El Director Territorial de Levante de Banesto, Félix Subies fue el encargado de recoger el Premio *Æquitas* al Club Banesto Justicia. Subies reiteró el compromiso de Banesto con los Graduados Sociales y la Justicia Social y agradeció la concesión del galardón.

El expresidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia, Manuel Alberto Chover Lara se mostró *“feliz por recibir el Premio *Æquitas*”* y mostró su orgullo por *“tener el privilegio de encabezar al colectivo en un momento de cambio en el que conseguimos que los Graduados Sociales se sintieran orgullosos de serlo”*.

Por su parte el Conseller de Justicia y Bienestar Social, Jorge Cabré, valoró la *“importancia de recibir el reconocimiento de una profesión como la de Graduado Social, lo que me sirve de acicate para seguir trabajando”*.

La Delegada del Gobierno en la Comunitat Valenciana, Ana Botella, cerró el Acto con un discurso en el que afirmó que *“la labor de los Graduados Sociales no es que sea importante para la sociedad, es que es imprescindible”*./RL



Discurso de la Delegada del Gobierno en Valencia, Excma. Sra. D.ª Ana Botella

30 años aportando soluciones  
a despachos profesionales

**FISCAL  
LABORAL  
CONTABILIDAD DIRECTOR  
ASESORIAWEB  
NCS SCAN**



\*Descuento para nuevos clientes durante el primer año

**50%** de descuento  
para celebrar  
nuestro aniversario\*





**SORTEO DE REGALOS DE LAS EMPRESAS COLABORADORAS**

Empresa	Obsequio-sorteo
ADESLAS	Cadena de música
ANCED	Reloj de pulsera de señora Viceroy
BANCO CAIXA GERAL	Escapada rústica de 1 noche con desayuno, destino a elegir
BANCO SABADELL PROFESIONAL	2 noches en Andorra en el Hotel President de 4 estrellas en media pensión más entradas a Caldea
BANCO SANTANDER	Enfriador de cerveza y dúo de teléfonos inalámbricos
BANESTO	TV Sony 32"
BRAVO Y COMPAÑÍA	Vino Corcovo reserva embotellado en Magnum
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO	TV Samsung 22" + 2 Esculturas
CATALANA-OCCIDENTE	Estuche Jamonero y Estuche de Vino
COPIMED - KYOCERA	Impresora láser a color OKI
CORREDURÍA FERRÉ I ASSOCIATS	Estancia Fin de Semana en Port Aventura para 2 personas, 2 noches en Hotel Spa de 4 estrellas
D.A.S. DEFENSA JURÍDICA	3 Maletines porta-documentos
EDITORIAL ARANZADI	2 Cestas de Navidad



Empresa	Obsequio-sorteo
EDITORIAL FRANCIS LEFEBVRE	Suscripción de 1 año a la aplicación NAUTIS SOCIAL valorada en 840€
EDITORIAL LEX NOVA	Obra "Legislación laboral vigente" ó 1 suscripción a todo el área laboral on.line durante 1 año
EDITORIAL SEPIN	Libro "Comentarios y Jurisprudencia" y "Cuadros Comparativos"
GRUPO MGO	Videocámara digital AIRIS y tarjeta Memoria 2GB
GRUPO VALEN DETECTIVES	Estación Meteorológica
INFOSELF	Netbook
IMPRESA LA POBLA LLARGA	Escapada de fin de semana para 2 personas en el Hotel La Trufa Negra de 4 estrellas en Teruel, con 1 botella de licor en la habitación + Comida especial a la Trufa y al Jamón con Delicias de Teruel + Visita a secadero de Jamones denominación de origen Teruel
MONITOR INFORMÁTICA	Programa de Nóminas, Seguros Sociales e IRPF
SAGE DESPACHOS PROFESIONALES	Smartbox
SISLEI	Impresora OKI láser a color en red
TIRANT LO BLANCH	Libro 3ª Edición de Relaciones Laborales del Director D. Tomás Sala Franco y Libro Historia de Tirant lo Blanch del Autor D. Joanot Martorell
UNIPRESALUD	Smartbox Estancia inolvidable con encanto



## Alfonso Rus Presidente de la Diputación Provincial de Valencia

# “El próximo será un diciembre negro para el municipalismo”

**En las últimas fechas han surgido algunas voces que cuestionan la labor de las diputaciones provinciales. Usted ha defendido siempre que sin el sostén que ofrece la Diputación de Valencia, muchos ayuntamientos (sobre todo los más pequeños) no podrían llevar a cabo sus proyectos. ¿Cree que todas las diputaciones llevan a cabo la misma labor o alguna debería variar su rumbo?**

Quienes cuestionan el papel de las diputaciones y piden su desaparición lo hacen desde el desconocimiento. La gente, los políticos, no saben cuáles son las funciones y misiones de las diputaciones. Quienes ahora los cuestionan lo hacen sobre un debate político y a partir de haber perdido el control sobre ellas.

Es cierto que he defendido y defiendo a las corporaciones provinciales pero son los ayuntamientos, los principales beneficiarios, quienes más las defienden. Son los alcaldes los que reivindican el papel de la Diputación de Valencia. El día en que no lo hagan, la Diputación habrá perdido su sentido. En cuanto a la labor de las otras diputaciones creo que no me toca a mí enjuiciarlo.

**Aún así, y ante la época de crisis en la que nos encontramos, ¿se puede adelgazar más la Administración? ¿En qué lugar dejaría esto a las diputaciones provinciales?**

La Administración, con mayúsculas y con minúsculas, tiene que adelgazar en la medida que se reducen los ingresos. Tenemos que ajustar los gastos a los ingresos como cualquier empresa. Así es que sí. Se puede adelgazar, siempre pensando

en salvar los puestos de trabajos y en mantenernos como un motor dinamizador de la economía. Pero ese adelgazamiento no afecta esencialmente a las diputaciones provinciales. Las diputaciones, al igual que cualquier otra área de la Administración, con mayúsculas, tienen que ajustarse a la situación de crisis y han de renovarse y de optimizar sus recursos. Pero no desaparecer.

**¿Cómo está afectando la crisis a los ayuntamientos valencianos?**

De una forma dramática. Este mes de diciembre muchos consistorios lo van a pasar muy mal. Será un diciembre negro del municipalismo. Desde esta diputación hemos preparado herramientas para ayudar a los pueblos a superar esta gran crisis, pero me temo que, aún así, habrá noticias terribles en ese sentido.

**¿Hay algún consistorio que le preocupe especialmente por su situación económica?**

Si me permite y en mi condición de presidente de la Diputación de Valencia, no me parece adecuado señalar a ningún municipio en concreto.

**La suya es una administración de proximidad. Los ayuntamientos son los que más cerca están del ciudadano.**

**¿Qué percibe en un momento tan complicado como éste?**  
Me gusta el planteamiento que hace, porque habla de ciudadanos. La Diputación es el ayuntamiento de los ayuntamientos.



tos, pero no quiero que eso se quede en ese nivel. Los ayuntamientos, como dice usted, están cerca del ciudadano, de modo que la Diputación cuando ayuda al ayuntamiento, está dando un servicio a sus vecinos. La Diputación, con los servicios que presta a pequeños y medianos municipios, hace que cualquier vecino de cualquier pueblo tenga las mismas oportunidades que el de una gran ciudad: la misma gestión tributaria excelente, el mismo acceso a la cultura, la misma capacidad de movilidad, etc. Es evidente, que la situación del país, con cinco millones de parados, es muy dramática, pero ante este escenario lo que más me preocupa es que se instale la desesperanza. Es indispensable pensar en positivo y tener la convicción de que hay que tirar para adelante. Las instituciones aquí tenemos un papel fundamental, porque debemos generar ilusión a los ciudadanos, con proyectos firmes y ambiciosos que contribuyan a reactivar las economías y generen puestos de trabajo.

### ¿Qué se puede hacer desde la Diputación en un momento como éste para los que lo están pasando mal?

De manera directa no podemos inyectar dinero en los bolsillos de los ciudadanos pero sí impulsar proyectos e iniciativas que contribuyan a sanear y aliviar las cuentas municipales y dinamizar así las economías locales. Por este motivo, en este mandato la institución provincial ha habilitado un plan de diez millones de euros para pagar las facturas de los proveedores de los ayuntamientos y le ha facilitado una herramienta que permite la equidad catastral y un aumento considerable de ingresos vía IBI.

### Usted tiene un espíritu eminentemente emprendedor, ¿es el momento de montar un negocio?

Siempre es el momento de montar un negocio. Es fundamental tener espíritu emprendedor, aunque sea en momentos de crisis. Muchas veces es la propia necesidad la que nos lleva a encontrar oportunidades de negocio en nuestro entorno. Mi

experiencia como empresario me dice que la actitud, el trabajo, la ilusión y el esfuerzo, aún en momentos de crisis, siguen siendo la clave del éxito. Hay que pasar a la acción y hay que tener iniciativa. Hay que pensar que la situación tiene solución y que ésta, está en nuestras manos. Es un trabajo de todos, todos somos protagonistas del desarrollo, aunque sí es cierto que en este proceso las administraciones jugamos un papel fundamental. Es necesario que apostemos por los emprendedores, facilitando y agilizando los trámites en la creación de empresas, así como favorecer la minimización de todas las trabas administrativas que en muchos dificultan este proceso.

### ¿Qué recomienda a los que han perdido su empleo y no encuentran ocupación?

En primer lugar, que no pierdan la ilusión. Como he dicho anteriormente hay que mantener una actitud proactiva y dinámica para no caer en el desánimo. No podemos vivir del subsidio, hay que mantener los ojos abiertos para ver todas las posibilidades que ofrece el entorno. Además, considero también que es el momento de formarse. Los jóvenes de hoy en día, que presentan una tasa de desempleo de cerca del 50%, son la generación más formada y, por este motivo, no podemos dejar que se conviertan en una generación perdida. Desde las administraciones debemos aprovechar su potencial y facilitarles el acceso al mundo laboral. En la Diputación, además de mantener convenios de prácticas con todas las universidades valencianas, ofrecemos desde hace tres años un programa de becas, *La Dipu te Beca*, que ha permitido que sólo este verano más de 3.000 estudiantes hayan realizado prácticas en ayuntamientos de la provincia.

### ¿Qué papel otorga a los graduados sociales en esta situación?

En el momento actual, en el que a muchos ayuntamientos, sobre todo los más pequeños, les resulta imposible mantener el nivel de prestación de servicios, los graduados sociales juegan un papel fundamental para continuar dando asistencia los ciudadanos. Por este motivo, desde la Diputación vamos a seguir colaborando con este colectivo para impulsar todo tipo de iniciativas que favorezcan su inserción laboral. Gracias al convenio suscrito por ambas instituciones, los graduados sociales están realizando una importante labor en el asesoramiento de los alcaldes, además de contribuir a racionalizar los recursos humanos de los consistorios de menos de 5.000 habitantes.

### ¿Cómo valora el convenio que mantienen el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia con la Diputación provincial de Valencia?

Como puede comprender, mi valoración es muy positiva y creo que la de los ayuntamientos, también, ya que, pese a ser una colaboración de 2010, la demanda de estos profesionales por parte de las administraciones locales ha aumentado respecto al año pasado, lo que evidencia que suplen una necesidad muy importante en materia de personal./RL

# OFERTA ESPECIAL

A los Colegiados del Excmo. Colegio Oficial  
de Graduados Sociales de Valencia

**25%**  
descuento

**Renovación  
del permiso  
de conducir**

**Gestión ON-LINE  
!!! EN EL ACTO !!!**

**CERTIFICADOS  
MÉDICOS**

Conductores, armas, seguridad,  
deportes, patrón de barco, grúas,  
oposiciones, pruebas de esfuerzo...

Oferta extensible a familiares (presentar carnet de colegiado)

Cita previa en **www.ipmt.es**

CENTRO OFICIAL V-0007 . Autorizado por la Jefatura Provincial de Tráfico



**RENOVACIÓN DEL PERMISO DE CONDUCIR  
CERTIFICADOS MÉDICOS  
96 362 32 78**

C./ Gascó Oliag, 8 - 1º - 1º - 46010 Valencia  
e-mail: ipmt@ipmt.es



**AMPLIOS HORARIOS**  
(De 9,15 A 13 H.  
Y DE 16 A 19,30)  
(SÁBADOS DE 10 A 13 H.)

# Próximas actividades formativas

## Diciembre

**CURSO. El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados**

**13, 14 y 15 de Diciembre de 2011.**

De 16'30 a 19'30 h

Salón de Actos del Colegio

Colegiados: 45€

**D<sup>a</sup>. Isabel Cazorla Company,**  
Jefa del Servicio de Gestión Tributaria de la Conselleria de Hacienda.

**Jornada REDES SOCIALES**

**22 de Diciembre**

De 16'30 a 18 h.

Salón de Actos del Colegio

Colegiados: 10€

**D. Daniel Ortega Cisneros,**  
Técnico de Infoself.

**Jornada Técnica LA INTEGRACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL, DE LOS RÉGIMENES ESPECIALES: AGRARIO Y EMPLEADOS DE HOGAR**

**16 de Diciembre**

De 9 a 13 h.

Edif. Rural Caja (Salón de Actos)

Paseo de la Alameda, 34

Colegiados: 35€

**D. José Manuel Jimeno Montesa,**  
Director de la Administración nº6 de la TGSS.

**D. Bernardo Castelló Enguix,**  
Director de la Administración nº15 de la TGSS.

COLABORA: RURAL CAJA

**7º DESAYUNO DE TRABAJO.**

**Novedades Tributarias previstas para 2012**

**23 de Diciembre**

De 9 a 11 h.

Hotel Hospes Porta de la Mar\*\*\*\*\*

(C/ Navarro Reverter, 14 – Valencia)

Colegiados: 35€ Este precio

incluye desayuno.

**D. Leopoldo Benavent Comes,**  
Delegado de la AEAT de Valencia

## Enero 2012

**Jornada ANÁLISIS LEY 27/2011, DE 5 DE AGOSTO SOBRE ACTUALIZACIÓN, ADECUACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**31 de Enero**

16'30 h.

Salón de Actos del Colegio

Colegiados: 20€ (Este importe será para sufragar los gastos del Colegio).

**D. Gonzalo Márquez Pérez,**  
Asesoría Jurídica de Mutua Intercomarcal.

**D. Vicenç Ferrer Piñeyro,**  
Asesoría Jurídica de Mutua Intercomarcal.

## Aeodcv conmemora su 20 aniversario con una jornada para realizar la reforma laboral

La Asociación Empresarial de Oficinas y Despachos de la Comunidad Valenciana celebró el pasado 4 de noviembre el 20 Aniversario de su creación como organización representante del sector empresarial en las negociaciones de los convenios colectivos, así como prestataria de otros servicios a las empresas valencianas.

Para ello, se convocó al Secretario General de la Confederación Empresarial Valenciana Enrique Soto Ripoll y al Catedrático de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, Tomás Sala Franco quienes impartieron sendas ponencias, situadas en el territorio de la reciente reforma laboral impulsada por el Gobierno Central.

En el curso de sus intervenciones, Enrique Soto evidenció la necesidad de incorporar mayor flexibilidad interna a las reformas asumidas en dicha norma. Por su parte Tomás Sala Franco puso en valor el fracaso del diálogo social en la negociación de la reforma laboral, que ha empujado al Gobierno a hacer la reforma de manera unilateral, lo que según el catedrático de la Universitat de Valencia "no resulta conveniente en una materia como ésta, que exige el consenso de las partes".

Por otro lado, Pablo Adán, consultor en Marketing y Publicidad y asesor de marca personal fue el responsable de concluir las ponencias, con su intervención "Hablando se entiende la gente", centrada en las oportunidades que existen para mejorar la realidad personal, mediante una adecuada gestión de las relaciones entre las personas. Tras la intervención de Pablo Adán, tuvo lugar la entrega de los pre-



mios de la Asociación, dirigidos en esta ocasión a premiar y reconocer el mérito institucional, el mérito en la conciliación y la tercera de ellas, a la trayectoria en Aeodcv. Al término de la entrega de premios, protagonizada por la presidenta Carmen Pleite Broseta, ésta destacó la relevancia del papel que ha desarrollado la Asociación durante sus 20 años de existencia, en alusión a los 12 convenios suscritos desde su creación, convenios que han afectado a más de 3.000 empresas valencianas y 10.000 trabajadores.

Siendo los Galardonados:

Merito Institucional, recogió el premio D. Mariano Vivancos Director General de Empleo e Inserción Laboral.

Merito en la Conciliación, a los sindicatos CCOO Y UGT, como sindicatos mas representativos en el sector donde se negocia el convenio. Medalla a la Trayectoria en AEODCV, Enrique Manzana, ex presidente de la misma.

Oferta  
especial de  
lanzamiento  
**150 €\***

## INCORPÓRATE AL CÍRCULO DE EXCELENCIA

Ser miembro del **Círculo de Excelencia** te permitirá acceder a ti y a todas las personas de tu despacho o empresa a nuestras **sesiones on-line gratuitas de capacitación continuada**, y obtener ventajas preferenciales en la formación presencial, cursos y seminarios.

Con esta nueva modalidad de capacitación podrás mantener actualizado permanentemente a todo tu equipo de colaboradores tanto en los cambios de la aplicación como en temas de interés legal.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

[www.a3software.com/circulo](http://www.a3software.com/circulo)

902 333 431 tel



## Reunión de presidentes y decanos de colegios profesionales



El presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia, Ricardo Gabaldón, participó el pasado 9 de noviembre en una reunión con el diputado por Valencia en el Congreso Esteban González Pons a la que estaban convocados todos los presidentes y decanos de los colegios profesionales de la provincia. El encuentro tuvo lugar en el Ateneo Mercantil de Valencia.

## Seminario Jurídico-Social

### Evaluación de incapacidad y problemas de prueba en el proceso social



Isabel Moreno de Viana-Cárdenas, Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, fue la ponente del quinto Seminario Jurídico-Social que abordó, el pasado 21 de noviembre, la evaluación de incapacidad y los problemas de prueba sobre ella en el proceso social. La charla, tuvo lugar en el Salón de Actos del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia y fue inaugurada por Carmen García Ros, vocal de la Junta de Gobierno.

## Jornada

### Crisis y polivalencia



El Salón de Actos del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia acogió el pasado 11 de noviembre una jornada bajo el título "Reinventarse inteligentemente: crisis y polivalencia". Los ponentes fueron el graduado social ejerciente, Jose M. Simarro García y el consultor senior de RRHH y estrategia empresarial, Rubén Núñez Rubio. La jornada, que contó con la colaboración de Are's Consultec, S.L. / IPS Innovación en Prevención y Salud, fue inaugurada por Teresa Hueso Ballester, vocal de la Junta de Gobierno.

## Jornada

### El Régimen Especial de Trabajadores Autónomos



El pasado 8 de noviembre el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia organizó una jornada para analizar el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. La charla tuvo como ponente al Director de la Tesorería General Seguridad Social, Bernardo Castelló Enguix y se celebró en la Sala Luis Vives de la Fundación Bancaja. La inauguración corrió a cargo de la vocal del Colegio Carmen García Ros.

## Jornada

### Nueva Ley Reguladora de la Jurisdicción Social



El pasado 22 de noviembre el Colegio, con la colaboración de Rural Caja, organizó una jornada sobre la Ley 36/2011 de 10 de Octubre de 2011 Reguladora de la Jurisdicción Social. El Catedrático del Derecho del Trabajo de la Universidad de Valencia, Carlos L. Alfonso Mellado, fue el encargado de poner en el microscopio la normativa. La jornada se desarrolló en el Salón de Actos del edificio Rural Caja y fue inaugurada por Carmen Pleite Broseta, Vicepresidenta 2ª de la Junta de Gobierno.

## ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO

Octubre 2011	113,011
Del 1 al 31 de octubre de 2011	0,8%
Del 1 de enero al 31 de octubre de 2011	1,8%
De octubre/2010 a octubre/2011	3,0%

## Necrológica

Lamentamos comunicar que el pasado sábado día 9 de diciembre, falleció el Graduado Social D. Joaquín Mañas García, padre de nuestro también compañero D. Iván Mañas Tapia. Traslamos a su familia, amigos y compañeros, nuestro más sentido pésame.

Desde Caja de Ingenieros llevamos 40 años satisfaciendo las necesidades financieras de los socios que nos han depositado su confianza, mediante soluciones personalizadas y una amplia gama de productos y servicios en las mejores condiciones.

Hoy ya son más de 90.000 los socios que se benefician de la mejor oferta de servicios financieros con las mejores condiciones del mercado. Hágase socio de Caja de Ingenieros y benefíciense desde hoy mismo.



## Cada socio, la razón de ser

- Cuenta corriente de disponibilidad inmediata y extracto según la periodicidad que usted determine. Intereses liquidados por tramos de saldo medio.  
Comisión de mantenimiento: **sin comisiones**  
Comisión por apunte: **sin comisiones**
- Ingreso de cheques nacionales:  
De Caja de Ingenieros: **sin comisiones**  
De otras entidades: **sin comisiones**
- Transferencias nacionales:  
A una cuenta de Caja de Ingenieros: **sin comisiones**  
A cuentas de otras entidades: **sin comisiones**
- Domiciliación de recibos:  
**Bonificación de 4 céntimos de euro** por cada recibo domiciliado en su cuenta corriente.
- Servicio de gestión de domiciliación de recibos:  
Gestión directa y ágil del cambio de domiciliación de recibos en la cuenta personal (agua, luz, gas...): **sin comisiones**
- Tarjetas de crédito Visa:  
**Alta: sin comisiones**  
**Mantenimiento: sin comisiones<sup>(1)</sup>**  
**Disposición de efectivo en los cajeros de la red Servired: sin comisiones<sup>(2)</sup>**  
Las tarjetas de crédito de Caja de Ingenieros proporcionan **grandes descuentos** en las compras que realice en determinados sectores de actividad.<sup>(3)</sup>
- Servicio de correspondencia por correo electrónico:  
**Alta: sin comisiones**  
**Mantenimiento: sin comisiones**  
**Bonificación de 1 céntimo de euro** por cada documento que reciba.

(1) Siempre que el consumo anual en comercios supere el importe definido para cada tipo de tarjeta.

(2) Exentas de comisiones las primeras 5 operaciones mensuales que haga cada socio (independientemente de la tarjeta que utilice para hacerlas).

(3) Consulte en [www.caja-ingenieros.es](http://www.caja-ingenieros.es) los sectores incluidos y las condiciones de la promoción.

Si desea ampliar esta información, puede dirigirse a cualquiera de nuestras oficinas, llamar al **902 200 888** de **teleingenieros** Fono o conectarse a [www.caja-ingenieros.es](http://www.caja-ingenieros.es) de **teleingenieros** Web.

## Convenio

### Acuerdo con ADLYPSE



El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia ha firmado un convenio de colaboración con la Asociación de Agentes de Desarrollo Local y de Promoción Socio-Económica de la Comunidad Valenciana. Esta asociación tiene entre sus fines promover el asociacionismo y la participación de los agentes socioeconómicos en el desarrollo local, potenciar el desarrollo de los emprendedores, de la economía social y los nuevos yacimientos de empleo en la Comunitat Valenciana, promover la elaboración de estrategias de desarrollo o implantar a nivel local la Estrategia Europea de Empleo, favoreciendo la vertebración económica, social y territorial de los municipios de la Comunitat Valenciana.

El convenio servirá para la promoción de cursos, jornadas o seminarios y conferencias sobre temas de mutuo interés, acercar al territorio todos aquellos programas impulsados por las diferentes Administraciones Públicas que vayan destinados a la promoción de emprendedores, las empresas y la innovación, fomentar la colaboración entre las dos entidades cooperando y compartiendo herramientas metodológicas que los observatorios de ambas partes posean y que garantice la comunicación y el intercambio de información y llevar a cabo acciones de sensibilización y difusión de la cultura emprendedora, la innovación y el desarrollo local.

El convenio ha sido suscrito por el Presidente de la Asociación D. Miguel Mares y D. Ricardo Gabaldón, Presidente del Colegio.

## Curso

### Gestión de personal



Desde el 25 de noviembre y hasta el 9 de marzo de 2012 se desarrolla en el Salón de Actos del Colegio el curso "Gestión de Personal: Relaciones Individuales". Los ponentes son Andrés González Fernández, Socio Director de AG&AG Auditores y Consultores Laborales, Andrés González Rayo, Socio Consultor de AG&AG Auditores y Consultores Laborales y Salvador Pérez Ibáñez, Secretario Judicial y Profesor Asociado Facultad de Derecho de la UV. La inauguración del curso, en el que colabora ESEL, corrió a cargo de Teresa Hueso Ballester, vocal de la Junta de Gobierno.

## Aviso importante, información por e-mail

Con el fin de hacer más accesible y sostenible la información general sobre los cursos, conferencias y otros actos organizados por el Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia, esta corporación profesional hará llegar a todos sus colegiados los dípticos relativos a dichas jornadas a través de correo electrónico. Por ello es necesario que todos los miembros de este Colegio se pongan en contacto con Secretaría con el fin de facilitar su dirección de e-mail para añadirla a la base de datos del Colegio.

## Jornada Técnica

### La jubilación a partir de la Ley 27/2011



Las modificaciones efectuadas por la Ley 27/2011, sobre la Ley General de la Seguridad Social y las novedades sobre incapacidad permanente, viudedad, ofandad y jubilación, fueron el centro de la Jornada Técnica sobre Seguridad Social que el Colegio, con la colaboración de Rural Caja, celebró el pasado 29 de noviembre.

Eduardo Sansano Hueso, Graduado Social, licenciado en Ciencias del Trabajo, funcionario de Carrera del Estado-Seguridad Social y Experto Internacional en Relaciones Industriales fue el ponente en una jornada que se celebró en el Salón de Actos del Edificio Rural Caja y que fue inaugurada por Enric Blay i Tomás, vocal de la Junta de Gobierno.

## Jornada

### Los despidos por causas empresariales a partir de la Ley 35/2010



El sexto desayuno de trabajo organizado por el Colegio se centró, el pasado 25 de noviembre en los despidos por causas empresariales a partir de la Ley 35/2010. La charla se celebró en el Hotel Hospes Porta de la Mar y tuvo como ponente a Francisco Javier Lluch Corell, Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

El desayuno fue inaugurado por Carmen García Ros, vocal de la Junta de Gobierno.

# Los Programas de **monitor informática**

Contabilidad + Sociedades

Nóminas, S. Social e IRPF

Régimen Agrario

Nóminas, S. Social e IRPF

Régimen General

Contabilidad, Impuestos e IVA

para Empresas en Estimación Objetiva y Directa Simplificada



Rapidez en actualizaciones

Económicas en su precio

Utilizables por cualquier persona

Completas, no modulares

Implantación nacional



MONISOFT, S.L. San Pablo, 1. Sevilla

En **monitor informática** tenemos la mejor solución para su negocio

Todos los informes en formato PDF para su envío por INTERNET

Realizamos la transferencia de los datos a nuestros ficheros en la mayoría de los casos

Presentaciones **PERSONALIZADAS**

Llámenos al  
**900 210 793**

a través de **WEB-CONFERENCIA**

Aplicaciones informáticas de altas prestaciones

**monitor informática**

C/ San Pablo, 1. SEVILLA Tfno. 902 421 421  
C/ Princesa, 43, 2º Izqda. MADRID

[www.monitorinformatica.com](http://www.monitorinformatica.com)



SEMIPRESENCIAL



Universidad  
Europea de Madrid  
Centro Adscrito de Valencia  
LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES

## ESTUDIAR Y TRABAJAR NUNCA FUE TAN FÁCIL



**Infórmate ahora** sobre nuestros grados  
En horarios **compatibles con la actividad profesional**

- > Grado en **Dirección** y **Creación** de **Empresas**
- > Grado en **Derecho**

Si estás interesado en el área del Derecho o en el área empresarial, la **Universidad Europea de Madrid**, a través de su **Centro Adscrito de Valencia**, te ofrece la posibilidad de estudiar el Grado en Derecho o el Grado en Dirección y Creación de Empresas, **y compatibilizarlo con tu actividad profesional.**

### DESCUENTOS POR CONVENIO CON EL COLEGIO

Infórmate sobre convalidaciones y reconocimientos en función de tu perfil

**Llama ya** y te atenderá un asesor personal

**Julia Martínez** Telf. **960 452 809**  
mariajulia.martinez@uem.es

**Dirección:**  
C/General Elio, nº 2, 8 y 10  
46010 - Valencia

Somos una mutualidad. Por eso somos diferentes,  
porque para Previsora General, todos somos importantes.

Servicio para empresas

## seguros de convenio colectivo

**Contrate sus seguros  
rápida y eficazmente  
con la compañía líder**

- más de **50.000** empresas aseguradas
- más de **461.000** trabajadores cubiertos
- una **base de datos on-line** con más de **2.500 Convenios Colectivos** de toda España
- un sistema único que permite contratar totalmente on-line el seguro obligatorio de Convenio Colectivo

**Previsora General, su tranquilidad  
y la de su empresa**



[www.previsorageneral.com](http://www.previsorageneral.com)

**902 28 30 32**

de toda confianza

Convenio colectivo



# EL ESTRÉS LABORAL EN LOS DESPACHOS PROFESIONALES



**José Manuel Simarro**  
Graduado Social ejerciente

Según datos publicados por el INE, el estrés laboral está considerado como la principal causa de insatisfacción en el trabajo y aparece cuando las exigencias del entorno laboral superan la capacidad de las personas para hacerles frente o mantenerlas bajo control.

No es una enfermedad, pero si se sufre de una forma intensa y continuada, puede provocar problemas de salud física y mental, tales como ansiedad, depresión, enfermedades cardíacas, gastrointestinales y musculoesqueléticas entre otras. No obstante, a modo de ejemplo, un infarto provocado como consecuencia de una situación de estrés laboral, puede ser considerado como accidente de trabajo.

El estrés laboral supone un importantísimo coste a nivel económico y emocional, tanto para las personas como para las organizaciones. Este coste deriva de situaciones de insatisfacción, falta de comunicación, desmotivación y fenómenos como el absentismo y presentismo laboral, asociados a una mayor rotación de los puestos de trabajo. Asimismo, se puede hablar de descenso de la productividad, incremento de la conflictividad y de las prácticas laborales no seguras, además de los elevados costes sanitarios y de Seguridad Social derivados de las bajas laborales.

Los riesgos psicosociales, tales como el estrés laboral, el síndrome del trabajador quemado, la adicción al trabajo, el acoso laboral o mobbing y la violencia en el trabajo, afectan de manera especial a trabajadores y empresarios del sector servicios, en muchos casos en contacto directo con el cliente y con la situación de desánimo que se vive.

Dentro del sector servicios, uno de los colectivos más afectados es el de los Despachos Profesionales, en los que a diario se viven situaciones verdaderamente dramáticas derivadas de la crisis económica y social que atravesamos y que está provocando, entre otras cosas, el cierre de empresas, los desahucios, la pérdida de propiedades por embargo y la destrucción de empleo. Todo ello genera altas dosis de frustración y desencanto entre las personas, que se transmite en el trato diario con los profesionales, traduciéndose en un mayor nivel de exigencia al coste más bajo posible, y en algunos casos, un menor reconocimiento de la calidad del trabajo realizado

por el profesional, incrementándose de manera alarmante los impagos y las insolvencias, además de tener que asumir los retos de siempre, como son las prisas, los plazos estrictos, la burocratización y la sobrecarga de trabajo puntual entre otros.

Toda esta situación, está afectando de manera directa al desarrollo de la vida diaria de los despachos y a la estabilidad económica y emocional de los mismos y de las personas que allí trabajan. Propicia la aparición de estrés laboral, ansiedad y desmotivación e infelicidad personal y profesional, siendo el caldo de cultivo ideal para el desarrollo de otros riesgos psicosociales ciertamente alarmantes.

La falta de evaluación de riesgos psicosociales puede ser calificada por Inspección de Trabajo como falta grave, pudiendo ser por tanto, motivo de sanción. No obstante, y aún reconociendo la importancia de esta apreciación por la trascendencia legal que conlleva (derivada de la aplicación de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales), las empresas y los trabajadores deben tener una visión mucho más amplia en materia de estrés laboral y riesgos psicosociales e ir mucho más allá de la obligatoriedad o voluntariedad establecidas por ley.

Frente al estrés laboral y demás riesgos psicosociales, empresas y trabajadores deben adoptar conjuntamente una actitud proactiva, valorando de manera positiva la importancia que tiene para ambos la evaluación y la adopción de medidas preventivas y de control en tal sentido.

Debemos analizar el impacto real del estrés laboral sobre las personas y sobre las organizaciones, los factores estresores más comunes y su repercusión sobre el clima laboral de la empresa y sobre la felicidad personal y profesional de todas las personas que la integran. En definitiva, se debe plantear una cultura preventiva basada en la comunicación inteligente con los trabajadores y en políticas activas de integración, igualdad y conciliación, de manera que todas las personas se sientan valoradas como parte integrante de la empresa, implementando a su vez estrategias de intervención que aumenten el desempeño y la realización profesional. Ello mejorará sin duda la productividad, la efectividad organizacional y la calidad de vida de empresas y trabajadores. **/RL**

# RENUEVE SUS EQUIPOS Y GANE DINERO

**PLAN  
RENOVE**  
EQUIPOS KYOCERA

RECOGIDA  
GRATUITA

**RECOGEMOS SUS  
VIEJOS EQUIPOS  
Y LE PAGAMOS  
HASTA 400€**



Su negocio necesita estar en constante evolución. Por eso ahora, gracias al Plan Renove de KYOCERA, si compran una nueva impresora KYOCERA FS-2020DN, FS-3900DN o FS-4020DN, les pagamos hasta 400 euros por el equipo sustituido... SEA DE LA MARCA QUE SEA.

Además nos encargamos de recogerlo totalmente gratis.

\*Oferta limitada a fin de existencias

**copimed** 

**Para más información:**  
Copiadoras del Mediterráneo, SCV  
Ronda Auguste y Louis Lumiere, 23. Nave 17.  
Parque Tecnológico. Centro Emp. Lumiere.  
46980 PATERNA  
Tel. 902 153 811 - comercial@copimed.net

 **KYOCERA**  
Mayorista Autorizado

## Curso de Gestión de Personal: Confección de nóminas

El inicio de la actividad profesional presenta diversas dificultades relativas al encaje de las disciplinas estudiadas durante el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y la práctica cotidiana de la actividad en empresas y despachos profesionales. Este curso va dirigido a aquellos titulados que recientemente hayan finalizado sus estudios o que, pese al tiempo transcurrido, no se hubiesen incorporado a esta área profesional, de forma que les permita situarse en disposición inmediata para asumir las responsabilidades profesionales más cercanas y demandadas correspondientes a la gestión de personal.

Se trata de un Curso absolutamente práctico, mediante la realización de los casos que se citan en este programa, integrando un alto porcentaje de las situaciones habituales que se dan en los Departamentos de Personal de las empresas así como en los despachos profesionales con actividad en este campo.

### PROGRAMA:

#### **Módulo 1. La estructura retributiva (4 horas):**

- 1.1 Distintos tipos de salarios y sus complementos.
- 1.2 Conceptos extrasalariales.
- 1.3 Garantías salariales e indemnizatorias.
- 1.4. El salario mínimo interprofesional.
- 1.5 La doble escala salarial.
- 1.6 Las stock-options.
- 1.7 La igualdad retributiva.

#### **Módulo 2. La cotización a la Seguridad Social (4 horas):**

- 2.1 Determinación de conceptos computables, parcialmente computables y exentos.
- 2.2 Bases máximas y mínimas a tiempo completo y parcial.
- 2.3 Tipos de cotización a la Seguridad Social, tanto en relaciones comunes, como en relaciones especiales.
- 2.4 Criterios de determinación de tipos de cotización por accidentes de trabajo, según actividad empresarial y profesional.
- 2.5 Bonificaciones y reducciones en la cotización.
- 2.6 Recaudación voluntaria y ejecutiva.
- 2.7 Cotización de las vacaciones anuales devengadas y no disfrutadas.
- 2.8 Cotización de salarios con carácter retroactivo.
- 2.9 Exoneración de cuotas por trabajadores con 65 ó más años.
- 2.10 Cotización por pluriempleo.
- 2.11 Cotización días en alta sin retribución.
- 2.12 Cotización por cantidades percibidas como indemnización por no competencia postcontractual.
- 2.13 Tratamiento de conceptos salariales y extrasalariales derivados del contrato de trabajo.

#### **Módulo 3. La retención del impuesto de la renta de las personas físicas (4 horas):**

- 3.1 Determinación de los rendimientos íntegros.
- 3.2 Las rentas exentas.
- 3.3 Las rentas en especie y su valoración.
- 3.4 El sistema de retenciones.
- 3.5 La inaplicación de retenciones.
- 3.6 El procedimiento para determinar la base y el tipo de retención.
- 3.7 La determinación de la cuota.
- 3.8 La regularización del tipo de retención.
- 3.9 Comunicaciones al pagador, es especial el Modelo 145 año 2011.

3.10 Obligaciones del retenedor y obligado a ingresar a cuenta por rentas dinerarias y en especie.

3.11 Actualizaciones derivadas de la Ley General Presupuestaria 2011.

#### **Módulo 4. Casos prácticos de confección de nóminas, documentos de cotización a la Seguridad Social y de liquidación del I.R.P.F., que integran (24 horas):**

- 4.1 Nómina con ayuda por manutención o entrega de vales comida.
- 4.2 Nómina con suspensión de empleo y sueldo.
- 4.3 Nómina de contrato en prácticas y uso del vehículo propio.
- 4.4 Nómina de baja por enfermedad común con complementos empresariales.
- 4.5 Nómina con reembolso de anticipo y valoración del uso del vehículo de la empresa.
- 4.6 Nómina de contrato a tiempo parcial con baja de enfermedad común.
- 4.7 Nómina de baja por accidente de trabajo y devengo de dietas y kilometraje.
- 4.8 Nómina de relación laboral especial de Alto Cargo y dietas nacionales y extranjera.
- 4.9 Nómina en situación de huelga coincidente con baja por accidente no laboral.
- 4.10 Nómina de contrato de formación.
- 4.11 Nómina a tiempo parcial con horas complementarias.
- 4.12 Nómina con atrasos exigibles en 2010 y baja por maternidad.
- 4.13 Nómina con aplicación de embargos.
- 4.14 Nómina con cálculo de finiquito.
- 4.15 Nómina sobre descargo maternal parcial.
- 4.16 Nómina de finiquito con cláusula de "blindaje" y rentas irregulares.
- 4.17 Nómina con baja de enfermedad común seguida de accidente laboral.
- 4.18 Nómina con permiso no retribuido y sucesivo permiso por paternidad.
- 4.19 Nómina de contrato temporal de duración total de 6 días.
- 4.20 Confección de TC1 y TC2 derivados de los casos anteriores.
- 4.21 Confección de Modelos 110, 111 y 190 derivados casos anteriores.
- 4.22 Otras situaciones especiales.

#### **Módulo 5. Herramientas de gestión (4 horas):**

- 5.1 Contrat@, Delta, Winsuite, Sistema Red (on line).

### PROGRAMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN:

Impartición: Sábados de 9:30 a 13:30 - Fechas: 28/01, 4/02, 11/02, 18/02, 25/02, 3/03, 10/03, 24/03, 30/03 y 7/04

Ponentes: Andrés González Fernández, Socio Director de AG&AG Auditores y Consultores Laborales.

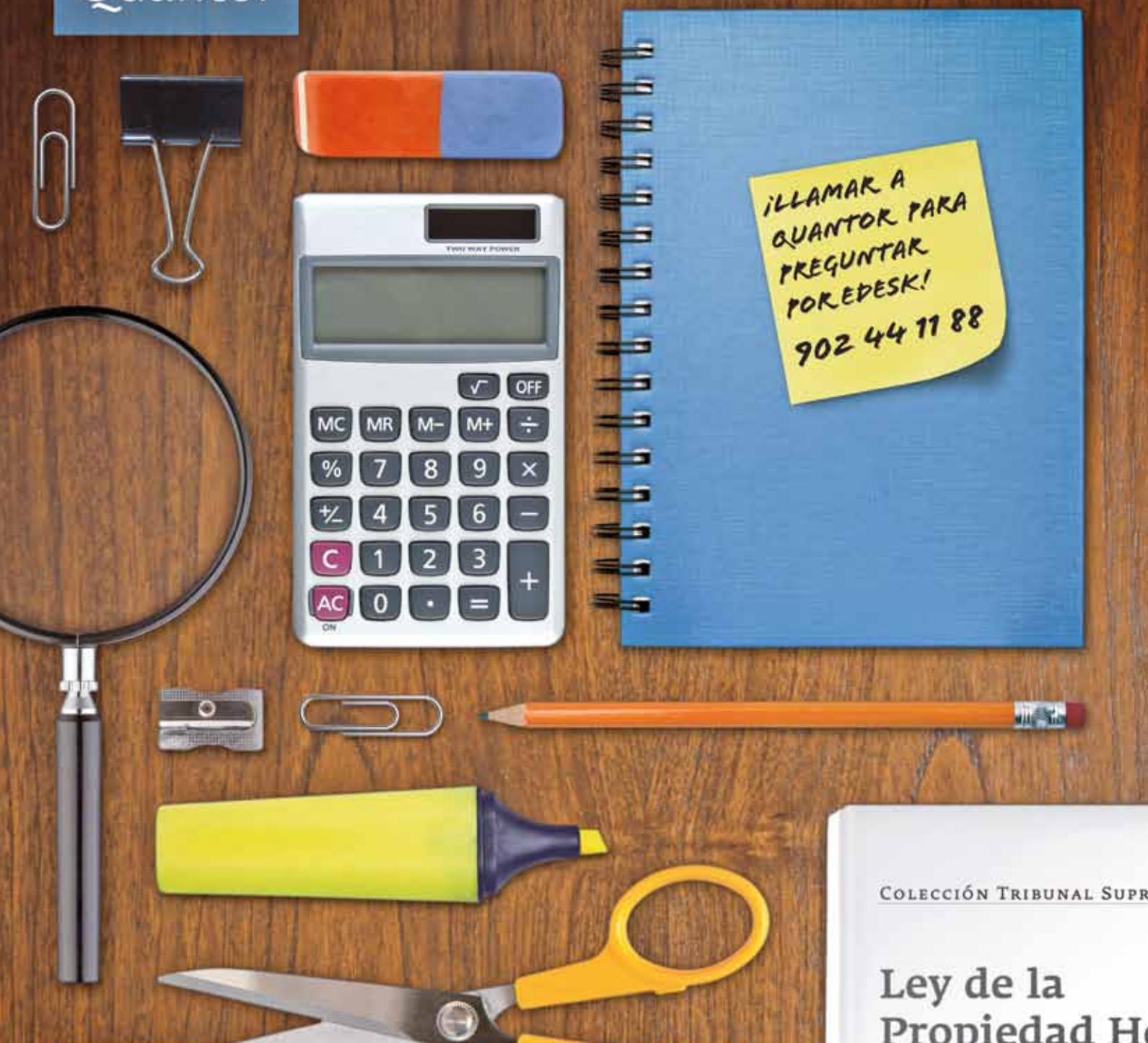
Salvador Pérez Ibáñez, Secretario judicial y profesor asociado Facultad de Derecho UV.

Documentación: Apuntes gráficos, artículos, jurisprudencia, sentencias, instrucciones, etc.

Matrícula: 225€ (tres cuotas de 75€/mes) - Bonificable 100% para empresas.



# Quantor



¡LLAMAR A  
QUANTOR PARA  
PREGUNTAR  
POR EDESK!  
902 44 11 88

## Quantor

E D E S K

Todas sus **herramientas,**  
**integradas** en la misma plataforma.

*Conozca la evolución de nuestros productos. Con eDesk integramos en nuestras BBDD jurídicas sus herramientas de personalización, subrayados, notas personales o gestión de su biblioteca de eBooks, con una nueva interfaz diseñada para hacerle más fácil el trabajo diario*

COLECCIÓN TRIBUNAL SUPR

## Ley de la Propiedad H

Comentada, con Jurisprudencia sistematizada

**Director:**

Excmo. Sr. D. Juan Antonio Xiol Ríos  
Presidente de la Sala IV del Tribunal Supremo

**Autores:**

Magistrado del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo  
Sr. D. Jaime Maldonado Ramos (Coordinador)

Letrada del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo  
Srta. Sra. Dña. Anunciación de Andrés Herrero

# Comentarios de actualidad sobre impuestos

## Diciembre de 2011

Por Antonio Morillo Méndez

Abogado Tributarista

Ex-Inspector de Hacienda del Estado.

Los difíciles tiempos por los que atravesamos obligarán sin duda a modificaciones legislativas en materia tributaria, algunas de las cuales verán la luz previsiblemente a finales de año o, más probablemente, a principios de 2012. No cabe duda de que deberemos comentar en su momento algunas de las nuevas disposiciones, que se enmarcarán en el régimen de ayuda y refuerzo a las medidas de naturaleza económica y financiera que nos esperan. Aprovechemos por tanto el presente comentario para aportar algo más de jurisprudencia, sea menor o en sentido propio, ya que en los próximos meses tal vez hayamos de olvidarla momentáneamente, para centrarnos en novedades legislativas.

1.- **La Audiencia Nacional, en sentencia de 6 de junio de 2011**, pone de relieve que la presentación de una solicitud de aplazamiento o fraccionamiento en período voluntario impedirá el inicio del período ejecutivo, pero no el devengo del interés de demora. No obstante, cuando no se admita a trámite la petición reiterada (posterior a la solicitud en período voluntario) se tendrá por no puesta a todos los efectos, a no ser que contenga una modificación sustancial respecto de la solicitud previamente denegada; no cabiendo si por el contrario tiene finalidad dilatoria, para dificultar o impedir el normal desarrollo de la gestión recaudatoria.. Artículos 65.5, 167.3.b) de la LGT 58/2003, y 47.2 y 3 del RD 939/2005.

2.- **La sentencia del Tribunal Supremo de 18 de julio de 2011** declara que, otorgado el aplazamiento bajo la condi-

ción de presentación de unos avales en un plazo determinado, si no se presentan dentro de dicho plazo ha de entenderse denegado el aplazamiento al no haberse cumplido la condición, abriéndose por ello la vía de apremio, según se deduce del contenido del artículo 52 del Reglamento General de Recaudación. No entenderlo así comportaría que se estaría dejando en manos del contribuyente la determinación del vencimiento del período voluntario de la deuda tributaria, desenlace que, a todas luces, resultaría contrario a derecho.

3.- **Otra sentencia del Tribunal Supremo de 18 de julio de 2011**, que trata de materia similar a las anteriores, partiendo del contenido del RD 1999/1981, pone de relieve que, siguiendo la jurisprudencia del propio Tribunal, cuando la ejecutividad de una deuda tributaria se suspende, el órgano recaudatorio no puede iniciar ni exigir su cobro; y por ello mismo, tampoco puede iniciarse el cómputo del plazo de prescripción, pues la suspensión citada lo impide. Y si resulta inviable iniciar el cobro de la deuda tributaria, tampoco puede ponerse en marcha el cómputo del plazo de prescripción. Declara también que no procede la exigencia de intereses de demora desde el momento en que la Administración Tributaria incumpla, por causa imputable a ella, alguno de los plazos fijados en la LGT para resolver, de modo que el cómputo de dichos intereses se iniciará de nuevo cuando se dicte resolución o bien se interponga recurso contra la resolución presunta./RL

## Bolsa de Trabajo Noviembre 2011



REF.	FECHA	PUESTO	TIPO EMPRESA	CANDIDATOS PERFIL
48/11	22/noviembre	RESPONSABLE DE PERSONAL	COMERCIO INTERNACIONAL	38
47/11	16/noviembre	COLABORACIÓN GRADUADO SOCIAL	ASESORÍA	14
46/11	14/noviembre	GRADUADO SOCIAL	INDUSTRIAL	28
45/11	4/noviembre	TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS	INDUSTRIA ALIMENTACIÓN	37

## SERVICIOS INFORMÁTICOS

### 1. ILABORA

**a.** Web sencilla y económica para que el colegiado pueda disponer de web, dominio y correos propios. **DISEÑO GRATUITO.** Ejemplo: <http://www.web49.es/>.

**b.** Intranet para almacenar la información de documentación a disposición del cliente de forma privada. Nóminas TC2, circulares, etc.



### 2. PACK INFORMÁTICO

**a.** Adquisición de ordenadores Portátiles y Sobremesa para profesionales mediante un sistema de financiación ágil y sencilla acordado con el Banco de Sabadell.

### 3. ASESORAMIENTO EN TELECOMUNICACIONES

**a.** Estudio personalizado para optimizar el coste de sus comunicaciones.



### 4. AUDITORÍAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA

**a.** Asegure su información y la de sus clientes de forma definitiva.

### 5. MANTENIMIENTOS INFORMÁTICOS

**a.** Adaptables a sus necesidades. Económico y eficaz.

### 6. IMPRESORAS COSTE POR COPIA

**a.** Máximo ahorro en gasto de impresión y mantenimiento.

**¡IMPRIME Y AHORRA!**

**Epson**  
ProPartner



**Aculaser M2000DN**  
Láser monocromo a 28ppm dúplex



**Aculaser M4000N**  
Láser monocromo a 43ppm



**Aculaser MX20DN**  
Láser multifunción monocromo a 28ppm



**Aculaser C3800N**  
Láser color a 25/20 ppm



**B-510DN**  
Business Inkjet con dúplex

# ¿Todavía picando facturas?



Para ayudarle a rentabilizar su tiempo

## Llega Sage e-ScanDoc:

la nueva solución de digitalización, gestión y contabilización automática de facturas.

NUEVO

¿Sabía que picar facturas le cuesta entre 7€ y 20€ por documento? Son miles de euros al año. Ahora puede ahorrárselos con **Sage e-ScanDoc**, una nueva solución que ya es la mejor inversión para quienes desean ganar tiempo y dinero mediante la automatización de todo el proceso de gestión documental:



Porque usted tiene cosas más importantes que hacer:

902 01 34 49 / [despachosprofesionales@sage.es](mailto:despachosprofesionales@sage.es)

LLÉVATE **GOL T**  
 CON EL MEJOR FÚTBOL  
 AL TRAER TU NÓMINA Y TRES RECIBOS\*



Con Banesto puedes tener el mejor fútbol en casa:  
 Toda la CHAMPIONS, la LIGA, la COPA y la PREMIER LEAGUE

**Banesto**  
 ESPÍRITU GANADOR

\* El cliente recibirá el decodificador sin gastos de envío y disfrutará de la suscripción a Gol T por un plazo de 11 meses desde su activación. La suscripción a Gol T se considera retribución en especie a efectos fiscales. El ingreso a cuenta será aportado por el Banco. Promoción vigente del 3 de octubre de 2011 al 31 de enero de 2012. No acumulable a otras promociones vigentes. - Requisitos: Domiciliar una nómina, pensión, de al menos 800 € netos al mes. - Incrementar la domiciliación de 3 recibos principales (agua, gas, electricidad, teléfono o comunidad de propietarios) encargándose el Banco del cambio de domiciliación de los mismos siempre que lo permita la emisora. - Tener contratadas o solicitar la tarjeta débito y las tarjetas de crédito Match Point o tarjeta 123, y Diez en Una, sujetas a la previa autorización del Departamento de riesgos del Banco. La domiciliación de la nómina y los recibos se debe realizar en una Cuenta Nómina Banesto o Cuenta Tarifa Plana siendo el cliente primer titular. - La nómina, la cuenta, y las tarjetas antes indicadas en caso de su concesión por parte del Banco deberán mantenerse domiciliadas y contratadas, respectivamente durante al menos 18 meses. Este compromiso de permanencia de 18 meses se extenderá también al número de recibos que tuviera ya el Cliente domiciliados con anterioridad a la firma del contrato de permanencia de la campaña, de manera que los tres nuevos recibos supongan un incremento de los que ya tuviera domiciliados el Cliente. - Infórmese de las condiciones completas en cualquier oficina Banesto.

www.banesto.es | 902 30 71 30

PATROCINADOR OFICIAL DE LA SELECCIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL  
 PATROCINADOR DE RAFA NADAL